AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO

SECRETARÍAGENERALDELPLENO

**Ref.:** MGPB/ioo

**Expte**.: Aprobación inicial del Reglamento de Organización y

Funcionamiento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.

**Trámite**: Publicación aprobación inicial

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**ANUNCIO**

En ejecución de la función atribuida en el artículo 122.5,d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y de lo establecido en los artículos 49. b),

LRBRL, y 45 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de

las Administraciones Públicas, se hace público lo acordado por el Pleno en sesión celebrada el día

2

6 de julio del 2024.

«ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA,

LIMPIEZA, VIAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL

..../...

**PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL**

La aprobación inicial del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal

de Patrimonio Cultural.

**SEGUNDO.**-**INFORMACIÓN PÚBLICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora

de las Bases del Régimen Local, este expediente aprobado inicialmente se expondrá al público por

3

0 días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación , durante los cuales los interesados

podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente administrativo podrá ser examinado en horario laborable, quedando a tal fin

expuesto en el Ayuntamiento de Las palmas de Gran Canaria, Servicio de Edificación y Actividades,

sito en la calle León y Castillo, nº. 270, 3ª planta, igualmente se podrá consultar el expediente en

la sede electrónica, en concreto en el siguiente enlace

https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/urbanismo-e-infraestructuras/informacion-

publica

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

8zSy43WehLTcA2WZ9TQObg==

Estado

Fecha y hora

Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de

Gobierno-AJMR

Firmado

07/08/2024 08:43:39

Observaciones

Url De Verificación

Normativa

Página

1/2

<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO

SECRETARÍAGENERALDELPLENO

**Ref.:** MGPB/ioo

**Expte**.: Aprobación inicial del Reglamento de Organización y

Funcionamiento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural.

**Trámite**: Publicación aprobación inicial

Los interesados que, conforme al artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, presenten reclamaciones por vía

indirecta, con objeto de cumplir con los principios de celeridad y eficacia deberán remitir copia de

la reclamación al correo electrónico lsanchez@laspalmasgc.es, dentro del referido plazo de

información.

**TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA Y ENTRADA EN VIGOR**

1

.-Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición

pública no se presentaran reclamaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley

/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

7

2

.- El texto del Reglamento definitivamente aprobado será publicado en el Boletín Oficial de

la Provincia y entrará en vigor a los 15 días de su publicación.

3

.- Se deberá remitir copia certificada a la Administración del Estado y a la Comunidad

Autónoma en cumplimiento del artículo 56,y 65.2 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las

Bases del Régimen Local.

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

8zSy43WehLTcA2WZ9TQObg==

Estado

Fecha y hora

Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de

Gobierno-AJMR

Firmado

07/08/2024 08:43:39

Observaciones

Url De Verificación

Normativa

Página

2/2

<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

